



**ILUSTRE COLEGIO DE  
PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES  
DE OVIEDO**

**MEMORIA AÑO 2019**

## INDICE

1°.- Organigrama Directivo.....	Pág. 3
* Junta de Gobierno	
2°.- Comisiones de Trabajo.....	Pág. 3 - 4
3°.- Estadística.....	Pág. 4
4°.- Actividad Colegial.....	Pág. 4 - 5
* Altas y bajas de Colegiados durante el año	
* Procedimientos Sancionadores	
* Deontología	
* Incompatibilidades	
5°.- Servicios Colegiales .....	Pág. 5
* Servicios del turno de oficio	
* Servicio de notificaciones y traslados de copias	
* Servicios de atención al consumidor	
6°.- Informe Gestión Económica .....	Pág. 6 - 9
* Balance de Situación	
* Cuenta de Resultados.	
* Presupuesto año 2018	
* Gastos personal	
* Importe cuotas colegiales	
* Retribución miembros Junta Gobierno	

## MEMORIA ACTIVIDADES COLEGIO

El objeto de la presente memoria de actividades es cumplir la normativa europea de dar publicidad de las actividades que ha desarrollado el Colegio durante el año 2019, referidas tanto al aspecto económico, funcional, organizativo y colegial.

### 1º.- Organigrama Directivo.

El Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo, fue aprobado por Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 2004 y ratificado por el Comité Ejecutivo del Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales de España, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2004. La Junta General Extraordinaria celebrada el día 25 de Noviembre, aprobó la nueva redacción dada a los Art. 62 y 75, para su adaptación a la Ley 4/2015 de 27 de Abril por la que se regula el Estatuto de la víctima del delito.

En su Capítulo III, Artículo 11, establece que la Junta General es el supremo órgano de gobierno del Colegio y se celebrará previa convocatoria de la de Gobierno, bajo la presidencia del Decano o de quien legalmente le sustituya. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Ordinaria al menos deberá celebrarse dos al año en el primer y último trimestres, siendo su cometido, entre otros, el de la aprobación del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio y la del presupuesto para el año siguiente.

### La Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno de este Colegio durante el año 2019, estando constituida por:

**Decana:** Excma. Sra. Doña María Encarnación Losa Pérez-Curiel.

**Vicedecana:** Doña María Ángeles del Cueto Martínez.

**Secretaria:** Doña María del Pilar Lana Álvarez.

**Vicesecretario:** Don Antonio Sastre Quirós.

**Tesorero:** Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández.

**Vocal 1º:** Doña Patricia Álvarez Martínez.

**Vocal 2º:** Doña María Consuelo Morales Suárez.

**Vocal 3º:** Don Fernando López González.

**Vocal 4º:** Doña María Mercedes Márquez Cabal.

**Vocal 5º:** Doña Bárbara Estrada Marina.

**Vocal 6º:** Doña Noelia Alonso Corao.

**Vocal 7º:** Doña María Jesús Crespo Rellán.

### 2º.- Comisiones de Trabajo.

Habiendo sido renovados los cargos de la Junta de Gobierno, también lo han sido las Comisiones que están constituidas de la siguiente manera:

#### 2.1 Comisión de Honorarios:

**Vicedecana:** Doña María Ángeles del Cueto Martínez

**Secretaria:** Doña María del Pilar Lana Álvarez

**Tesorero:** Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández

**Vocal 2º:** Doña María Consuelo Morales Suárez

**Vocal 4º:** Doña María Mercedes Márquez Cabal

Durante el año 2019 atendió todas las consultas que sobre cuenta de gastos suplidos y derechos de Procuradores hicieron tanto los propios colegiados como los consumidores.

### 2.2 Comisión de Modernización-Informática:

**Vicesecretario:** Don Antonio Sastre Quirós

**Vocal 1º:** Doña Patricia Álvarez Martínez

**Vocal 5º:** Doña Bárbara Estrada Marina

**Vocal 6º:** Doña Noelia Alonso Corao

**Vocal 7º:** Doña María Jesús Crespo Rellán

### 2.3 Comisión de Justicia Gratuita:

**Titular:** Vocal 3º: Don Fernando López González

**Suplente:** Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez

## 3º.- Estadística.

### 3.1 Colegiados

Los 253 Colegiados Ejercientes están adscritos a los distintos Partidos Judiciales pertenecientes a este Colegio como sigue:

Partido Judicial de Oviedo.....	139	Colegiados
Partido Judicial de Avilés.....	28	Colegiados
Partido Judicial de Cangas del Narcea y Tineo.....	5	Colegiados
Partido Judicial de Cangas de Onís y Piloña.....	10	Colegiados
Partido Judicial de Grado y Pravia.....	9	Colegiados
Partido Judicial de Luarca y Castropol.....	7	Colegiados
Partido Judicial de Llanes.....	7	Colegiados
Partido Judicial de Mieres.....	9	Colegiados
Partido Judicial de Laviana y Langreo.....	19	Colegiados
Partido Judicial de Lena.....	4	Colegiados
Partido Judicial de Siero.....	15	Colegiados

### 3.2 Juntas celebradas

Se han celebrado 12 Juntas de Gobierno, 2 Juntas Generales Ordinarias, 1 Junta de Urgencia y 1 Reunión Territorial de la Mutualidad.

## 4º.- Actividad Colegial.

### 4.1 Altas y Bajas Colegiados durante el año

Durante el año 2019 no se ha producido ningun alta, respecto a las bajas, se ha producido un total de: **CINCO Bajas Totales:** Tres Ejercientes: Doña M<sup>a</sup> Luz García-Cosío de Llano, Doña Clotilde Escandón Chantrés y Doña Digna María González López y **Dos No Ejercientes:** Doña Benigna Muñiz García y Doña Beatriz del Cid Camacho; **DOS Bajas por Jubilación:** Doña Isabel Fernández Fuentes Don Víctor Lobo Fernández y **UNA por Fallecimiento:** Doña Ana Rosa Álvarez Díaz (Ejerciente).

Al 31 de Diciembre de 2019, el número de Colegiados inscritos como ejercientes en el

Colegio eran 253, los no ejercientes 35 y los jubilados 18.

#### 4.2 Procedimientos sancionadores.

**Expedientes Disciplinarios:** Durante este ejercicio no se ha incoado ningún expediente disciplinario.

**Diligencias Informativas:** Durante el año no se han incoado ningunas Diligencias Informativas.

#### 4.3 Número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios.

**Quejas y reclamaciones:** se ha presentado 11 quejas, habiendo sido sobreseídas todas ellas.

#### 4.4.- Deontología

El Colegio de Procuradores de Oviedo, se rige por el Código Deontológico elaborado por el Consejo General de los Procuradores de los Tribunales de España, aprobado por el Pleno Ordinario de 17 de Diciembre de 2010.

#### 4.5.- Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad ni conflicto de intereses para el desempeño de sus cargos.

### 5º.- Servicios Colegiales

#### 5.1 Servicio del turno de oficio.

Asuntos del turno de oficio Registrados fueron: **14.697**, los Turnados: **9.622**, y los Justificados: **5.493**.

La retribución abonada por la Consejería de Justicia se incrementó en Enero un 2,50% respecto al año anterior, pasando a ser: Tur. Civiles, 42,47 €; Tur. Penales 31,87 €; Ap. Civil 28,67 €; y Ap. Penal 28,67 €.

#### 5.2 Servicio de notificaciones y traslados de copias:

Las notificaciones por LexNET durante el ejercicio fueron **872.450** y los traslados de copias **145.457**.

#### 5.3 Servicio atención al consumidor.

Durante el año 2019 se han recibido **7** consultas de revisión de cuentas de Colegiados, habiendo sido informadas y contestadas todas ellas por la Comisión de Honorarios.

## 6º.- Informe Gestión Económica.

### 6.1.- Balance de situación al 31 de Diciembre de 2019

ILUSTRE COLEGIO DE PROCUADORES DE LOS TRIBUNALES DE OVIEDO	
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> .....	<b>2.583,37 €</b>
* Aplicaciones informática.....	10.495,02 €
- Amort. Aplicaciones informáticas.....	-7.911,65 €
	2.583,37 €
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b> .....	<b>401.543,08 €</b>
* Terrenos y Construcciones Sede Central.....	427.078,18 €
* Instalaciones Sede Central.....	48.669,50 €
* Mobiliario y Enseres Sede Central.....	20.480,66 €
* Mobiliario y Enseres Delegaciones.....	97.379,58 €
* Equipos Proceso Información.....	61.735,87 €
* Otro Inmovilizado.....	7.342,66 €
* Equipo Fotocopiado Sede Central.....	3.356,60 €
* Equipo Fotocopiado Delegaciones.....	17.016,61 €
	683.059,66 €
- Amort. Construcciones Sede Central.....	-51.436,98
- Amort. Instalaciones Sede Central.....	-41.902,20
- Amort. Mobil y Enseres Sede Central.....	-20.480,66
- Amort. Mobil y Enseres Delegaciones.....	-95.761,99
- Amort. Equipo Proceso Información.....	-46.144,18
- Amort. Otro Inmovilizado.....	-7.342,66
- Amort. Equipo Fotocopiado Sede Central.....	-1.431,30
- Amort. Equipo Fotocopiado Delegaciones.....	-17.016,61
	-281.516,58 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>EXISTENCIAS</b> .....	<b>508,17 €</b>
* Insignias.....	105,77 €
* Tarjetas Criptograficas.....	151,59 €
* Lectores Tarjetas.....	250,81 €
	508,17 €
<b>DEUDORES</b> .....	<b>14.176,70 €</b>
* Cuotas Ordinaria Impagadas.....	670,32 €
* Cuotas Consejo General Impagadas.....	91,18 €
* Hacienda Publica deudora Imp.Sociedades.....	67,29 €
* Partidas Pendientes Aplicación.....	13.347,91 €
	14.176,70 €
<b>CUENTAS FINANCIERAS</b> .....	<b>647.973,55 €</b>
* Intereses C.P. valor y Renta F.....	13,15 €
* Imposiciones en Fondos.....	391.783,67 €
Imposiciones a Corto Plazo.....	50.000,00 €
* Caja.....	2.824,43 €
* Bancos.....	203.352,30 €
	647.973,55 €
<b>SUMA TOTAL ACTIVO</b> .....	<b>1.066.784,87 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>1.045.192,58 €</b>
* Fondo Social.....	262.028,02 €
* Fondo Subsidio Incapacidad Transitoria.....	32.908,95 €
* Fondo Asistencial Colegial.....	659.709,43 €
* Remanente.....	103.034,56 €
* Resultado negativo ejercicio 2019.....	-12.488,38 €
	1.045.192,58 €
<b>ACREEDORES</b> .....	<b>21.592,29 €</b>
* Proveedores fra. pdtes. de recibir.....	8.734,25 €
* Hacienda Acreedor IVA.....	1.521,83 €
* Hacienda Acreedor IRPF.....	5.470,57 €
* Organismos Seguridad Social acreedor.....	5.865,64 €
	21.592,29 €
<b>SUMA TOTAL PASIVO</b> .....	<b>1.066.784,87 €</b>

## 6.2.- Cuentas de Resultados año 2019

### CUENTA DE RESULTADOS Enero - Diciembre 2019

#### INGRESOS:

<b>INGRESOS POR CUOTAS</b> .....		<b>309.265,01 €</b>
* Ingresos por Cuotas Ordinaria.....	260.009,37 €	
* Ingresos por Cuotas Incorporación.....	0,00 €	
Ingresos por Cuotas Consejo General.....	49.255,64 €	
	<u>309.265,01 €</u>	
<b>OTROS INGRESOS</b> .....		<b>29.157,84 €</b>
* Resultado fotocopias.....	-13.799,79 €	
* Ingresos Gestión Turno Oficio.....	41.618,02 €	
* Ingresos por Inversiones Financieras.....	318,25 €	
* Ingresos diversos.....	1.021,36 €	
	<u>29.157,84 €</u>	
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b> .....		<b>2.814,60 €</b>
* Ingresos Extraordinarios.....	2.814,60 €	
	<u>2.814,60 €</u>	
<b>TOTAL INGRESOS</b> .....		<b>341.237,45 €</b>

#### GASTOS:

<b>GASTOS DIVERSOS</b> .....		<b>334.906,44 €</b>
* Compras.....	450,85 €	
* Variación existencias.....	121,20 €	
* Reparación y conservación.....	9.773,01 €	
* Primas de seguros.....	3.674,28 €	
* Servicios bancarios y similares.....	352,85 €	
* Suministros.....	2.590,31 €	
* Gastos Consejo General.....	49.253,83 €	
* Otros servicios.....	62.223,04 €	
* Sueldos y Salarios.....	151.718,55 €	
* Seguridad social cargo empresa.....	48.679,37 €	
* Dietas.....	4.624,36 €	
* Otros tributos.....	1.444,79 €	
	<u>334.906,44</u>	
* Gasto Impuesto sobre Sociedades.....	0,00 €	
<b>AMORTIZACIONES</b> .....		<b>17.945,98 €</b>
* Amortizaciones del Inmovilizado.....	17.945,98	
	<u>17.945,98</u>	
<b>PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES</b> .....		<b>873,41 €</b>
* Cuotas Colegiados.....	873,41	
	<u>873,41</u>	
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b> .....		<b>0,00 €</b>
* Gastos Extraordinarios.....	0,00	
	<u>0,00</u>	
<b>TOTAL GASTOS</b> .....		<b>353.725,83 €</b>
<b>RESULTADOS Enero - Diciembre 2019</b> .....		<b>-12.488,38 €</b>

### 6.3.- Presupuesto ingresos y gastos año 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2019	
INGRESOS:	GASTOS:
<b>INGRESOS POR CUOTAS</b> ..... 312.000,00 €	<b>GASTOS DIVERSOS</b> ..... 328.995,17 €
* Ingresos por Cuotas Ordinaria..... 263.000,00 €	Reparación y conservación..... 7.500,00 €
* Ingresos por Cuotas Incorporación..... 0,00 €	Primas de seguros..... 4.200,00 €
Ingresos por Cuotas Consejo General..... 49.000,00 €	Servicios bancarios y similares..... 11,00 €
312.000,00 €	Suministros..... 2.400,00 €
<b>OTROS INGRESOS</b> ..... 41.700,00 €	Gastos Consejo General..... 49.000,00 €
* Resultado explotación fotocopias..... -5.500,00 €	Otros servicios..... 55.400,00 €
* Ingresos Gestión Turno Oficio..... 46.500,00 €	Sueldos y Salarios..... 158.700,00 €
* Ingresos por Inversiones Financieras..... 700,00 €	Seguridad social cargo empresa..... 48.000,00 €
* Ingresos diversos..... 0,00 €	Dietas..... 2.300,00 €
41.700,00 €	Otros tributos..... 1.500,00 €
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b> ..... 200,00 €	329.011,00 €
* Ingresos Extraordinarios..... 200,00 €	Gasto Impuesto sobre Sociedades..... -15,83 €
200,00 €	<b>AMORTIZACIONES</b> ..... 19.900,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b> ..... 353.900,00 €	Amortizaciones del Inmovilizado..... 19.900,00 €
	19.900,00 €
	<b>PÉRDIDAS PROCEDENTES INMOVILIZADO MATERIAL</b> ..... 0,00 €
	Retirada equipamientos..... 0,00 €
	0,00 €
	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b> ..... 100,00 €
	Gastos Extraordinarios..... 100,00 €
	100,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b> ..... 348.995,17 €

RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	
<b>RESULTADO</b> .....	4.904,83 €

#### PRESUPUESTO Nº 3

- \* Se contempla el incremento del precio de las fotocopias y escáneres hechas por el personal del Colegio en las máquinas SHARP, igualando ambos, y fijándolo en 0,0495 más IVA. Esta cuantía es igual al precio de las fotocopias en 2015 y anteriores. Se mantiene el precio de las copias y escáneres hechas por los propios procuradores en las máquinas de Kyocera (fotocopias 0,03 € + IVA y escáneres 0,02 € + IVA).
- \* Se aumenta el tanto por ciento de imputación del sueldo y seguros sociales del personal de las oficinas de notificaciones que también hace fotocopias. Se estima que ese personal en las oficinas de notificaciones destina el 50% de su tiempo a fotocopias y el resto a otras tareas.

### 6.4.- Gastos de personal - Empleados

El Colegio de Procuradores de Oviedo, al 31 de Diciembre de 2019, tiene nueve empleados distribuidos de la siguiente manera:

#### Sede Colegial:

Tres empleados a jornada completa, horario de (9 a 14 y 16 a 19) y dos a tiempo parcial de 27 horas semanales (L-X de 9 a 14 y de 16 a 19, M-J de 16 a 19 y V de 9 a 14) que se complementa con el trabajo en las Oficinas Mieres y Siero.

#### Oficina Notificaciones y servicio de fotocopias:

Partido Judicial de Oviedo: un empleado con jornada de 6 horas diarias (9 a 15 horas) hasta el 1 de Julio y de 7 horas (8 a 15 horas) a partir de esa fecha.



Partido Judicial de Avilés y Langreo: un empleado con jornada de 20 horas semanales (L-X-V de 10 a 14 horas en Avilés y M-J de 10 a 14 horas en Langreo).

Partido Judicial de Luarca: un empleado con jornada de 15 horas semanales (M-J-V de 10 a 14 horas).

Partido Judicial de Llanes: un empleado con jornada de 15 horas semanales (M-J-V de 10 a 14 horas).

Partido Judicial de Mieres: un empleado con jornada de 8 horas semanales (M-J de 10 a 14 horas).

Partido Judicial de Siero: un empleado con jornada de 8 horas semanales (M-J de 10 a 14 horas).

El importe de sueldos y salarios de la cuenta de Resultados del Ejercicio 2019, asciende a 151.718,55 €, y los seguros sociales a 48.679,37 €.

#### **6.5.- Importe cuotas colegiales.**

Los gastos de incorporación siguen siendo los aprobados en la Junta de Gobierno de 10/01/2013, que es de 312,00 euros, y que no sufrido ningún incremento en el año 2017.

La **cuota ordinaria** es igual para todos los Colegiados ejercientes en los 16 Partidos Judiciales que comprende este Colegio.

Su importe mensual ha sido de **83,79 €**, para los Colegiados ejercientes y **3,90 €** para los Colegiados "No Ejercientes".

#### **6.6.- Retribuciones miembros de Junta de Gobierno**

Los miembros que componen la Junta de Gobierno no perciben prestación económica alguna, son cargos totalmente gratuitos, conforme dispone el Artículo 21 del Estatuto de este Ilustre Colegio.